

Para este fin, el empleador podrá realizar sus pagos utilizando tarjetas de crédito o débito Visa o con cargo a una cuenta bancaria, previamente afiliada a la entidad financiera de su elección (BCP, Interbank, Scotiabank, Continental y Citibank).Leer todo el artículo »

**Leer más:** [Alertas de Google - Scotiabank](#)